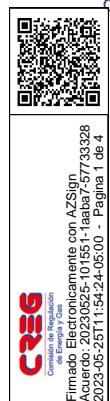




Bogotá D.C., 24 de mayo de 2023



Comisión de Regulación  
de Energía y Gas  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230525-10155-1-acta-5773328  
2023-05-25/1115424-05/00 - Página 1 de 4

## **CIRCULAR No. 041 de 2023**

**PARA:** PRESTADORES DEL SERVICIO, USUARIOS Y DEMÁS INTERESADOS

**DE:** DIRECCIÓN EJECUTIVA

**ASUNTO:** CONFIRMACIÓN DE ESTADO DEL SISTEMA EN APLICACIÓN DEL ESTATUTO PARA SITUACIONES DE RIESGO DE DESABASTECIMIENTO

La Comisión de Regulación de Energía y Gas, mediante la Resolución CREG 026 de 2014, estableció el “Estatuto para Situaciones de Riesgo de Desabastecimiento” como un mecanismo para prevenir el desarrollo de situaciones de riesgo de alto impacto en la atención de la demanda en el Sistema Interconectado Nacional.

En aplicación de lo dispuesto en los artículos 4 y 5 del Estatuto, XM S.A. E.S.P. en su función de Centro Nacional de Despacho -CND- informó a la Comisión, mediante la comunicación 202344011824-1, que conforme a la más reciente evaluación de la condición del sistema de acuerdo con la combinación de los niveles de alerta determinados, clasifica el estado del sistema como de riesgo y solicita: “se confirme mediante Circular, si en efecto se presenta o no el cambio de la condición del sistema, aplicable a partir de la semana veintidós (22) de 2023, es decir en las ofertas que se presenten el domingo para la operación del lunes 29 de mayo de 2023”.

En aplicación de lo dispuesto en el Estatuto, la Comisión en la sesión 1268 del 24 de mayo del presente año analizó la situación energética del SIN, identificando que actualmente el nivel agregado del embalse se encuentra en un percentil superior al



CREG  
Comisión de Regulación  
de Energía y Gas  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230525-10155-1-ataa-5773328  
2023-05-25 11:54:24-05:00 - Página 2 de 4



50%, y por encima de la banda inferior definida en la senda de referencia, la situación de aportes hídricos ha venido mejorando en los últimos días<sup>1</sup> y las agencias de pronóstico meteorológico como la *NOAA*<sup>2</sup> han reportado la expectativa pero no han confirmado la consolidación del fenómeno de El Niño.

En consecuencia, la Comisión informa que una vez realizado el análisis de la situación energética del SIN; conforme a lo dispuesto en el artículo 3 del Estatuto para Situaciones de Riego de Desabastecimiento, la CREG no confirma el cambio de condición del sistema. Esta conclusión se mantendrá por las próximas dos semanas y en todo caso se continuará con la evaluación semanal de los niveles de alerta establecida en el artículo 4 de la Resolución CREG 026 de 2014.

Cordialmente,

**JOSE FERNANDO PRADA RÍOS**

**Director Ejecutivo**

---

1 Como resultado, en los días 22 y 23 de mayo se ha logrado aumentar el nivel del embalse en cerca del 1.2 %

2 National Oceanic and Atmospheric Administration del gobierno de los Estados Unidos de América

# REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

Circular\_CREG\_041\_2023

Comisión de Regulación de Energía y Gas  
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo:20230525-101551-1aab7-57733328 Creación:2023-05-25 10:15:51

Estado:Finalizado

Finalización:2023-05-25 11:54:23



Escanee el código  
para verificación

**Firma: Firmante**



Jose Fernando Prada Ríos

71677200

jose.prada@creg.gov.co

Director Ejecutivos

Comisión de Regulación de Energía y Gas



Comisión de Regulación  
de Energía y Gas  
Firmado Electrónicamente con AZSign  
Acuerdo: 20230525-101551-1aab7-57733328  
2023-05-25 11:54:24-05:00 - Página 3 de 4

# REPORTE DE TRAZABILIDAD

Circular\_CREG\_041\_2023

Comisión de Regulación de Energía y Gas  
gestionado por: azsign.com.co



Escanee el código  
para verificación

Id Acuerdo:20230525-101551-1aaba7-57733328 Creación:2023-05-25 10:15:51

Estado:Finalizado

Finalización:2023-05-25 11:54:23

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Firma	Jose Fernando Prada Ríos jose.prada@creg.gov.co Director Ejecutivos Comisión de Regulación de Energía y Gas	Aprobado	Env.: 2023-05-25 10:15:51 Lec.: 2023-05-25 11:52:41 Res.: 2023-05-25 11:54:23 IP Res.: 201.217.220.226